

de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1983) y 123 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio de 1985, y «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar del día

siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14), o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 22 de febrero de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de Granada

Turno libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
1	1899011802 A7086	Pérez García, Francisco Javier	Granada	Granada	10-10-72
2	2425769613 A7086	Álvarez Daza, Manuel	Granada	Granada	10- 8-71
3	2427187002 A7086	Rodríguez Pérez, Pedro	Granada	Granada	8- 7-72
4	2425444335 A7086	Montiel Gallardo, Miguel Ángel	Granada	Granada	21- 7-70
5	2427282868 A7086	Estepa Álvarez, Francisco Javier	Granada	Granada	2-12-72
6	4427208546 A7086	Carralcazar Ladrón de Guevara, Raquel	Granada	Granada	23-11-73
7	2427119657 A7086	Guerrero Quesada, David José	Granada	Granada	22- 4-72
8	2531458513 A7086	Vílchez Nieto, Carmen	Granada	Granada	23- 1-63
9	2427289902 A7086	Morán Gutiérrez, Daniel Alejandro	Granada	Granada	26-10-71
10	1181486235 A7086	Galera Pérez, Marcos Javier	Granada	Granada	19- 7-69
11	2421119957 A7086	Bailón Medina, María José	Granada	Granada	7- 4-65
12	2419773746 A7086	Romero Peña, Antonio Miguel	Granada	Granada	29- 9-61
13	2422835324 A7086	Garofano Plazas, Ángel Luis	Granada	Granada	6- 2-68
14	2418002302 A7086	Alegre Bayo, Íñigo	Granada	Granada	19- 2-63
15	2908182424 A7086	Palma Ramírez, Miguel Ángel	Granada	Granada	16- 9-67
16	4426013535 A7086	Mingorance Aguilar, Amadeo Javier	Granada	Granada	28- 4-72
17	2420899713 A7086	Poyatos Martínez, Francisco Javier	Granada	Granada	23-12-65
18	2427036502 A7086	Izquierdo Ortiz, Patricia	Granada	Granada	12- 1-72
19	2429868924 A7086	Moreno Reyes, Juan Miguel	Granada	Granada	5- 7-63
20	2427101457 A7086	Ruiz González, Antonio	Granada	Granada	27- 6-72
21	3184726635 A7086	Tejado Campos, Juan Carlos	Granada	Granada	17- 9-68
22	2427976713 A7086	Rubio Mercado, Pedro	Granada	Granada	13-12-74
23	5219413246 A7086	Bautista Castillo, María	Granada	Granada	11- 9-67
24	2421921568 A7086	García Delgado, Trinidad María	Granada	Granada	23- 4-64
25	4429929668 A7086	Carabaño Molina, Carmen Pilar	Granada	Granada	26-10-77
26	2424838502 A7086	Luis Vilchez, José Antonio	Granada	Granada	22- 5-71
27	2423133268 A7086	Sánchez Buendía, María Paz	Granada	Granada	21- 9-68
28	2426672246 A7086	Domingo Bazán, Alberto	Granada	Granada	22-12-72
29	7463839568 A7086	Lara Fernández, José Antonio	Granada	Granada	7-12-75
30	2426660346 A7086	Aguiar Uceta, José Francisco	Granada	Granada	14- 8-71
1	3287305924 A7086	Martín Santiago, Miguel Ángel	Ceuta	Ceuta	18-10-68
2	3337041146 A7086	Cabrera Cruz, Juan Jesús	Ceuta	Ceuta	17- 2-70
1	4425319135 A7086	Yebra Rodríguez, Valentín	Melilla	Melilla	10- 8-72
2	4528487824 A7086	Jiménez Tejada, María Victoria	Melilla	Melilla	20- 1-73
3	4527831002 A7086	Bueno Arias, María Cristina	Melilla	Melilla	11- 1-68

4725

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Nuria González Prelcic Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor

titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de doña Nuria González Prelcic, con documento nacional de identidad número 36.111.923, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Nuria González Prelcic Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comu-

nicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de febrero de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4726 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Carlos Mosquera Nartallo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de don Carlos Mosquera Nartallo, con documento nacional de identidad número 36.089.650, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Mosquera Nartallo, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de febrero de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4727 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Salustiano Mato de la Iglesia Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Ecología y Biología Animal.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Ecología y Biología Animal, a favor de don Salustiano Mato de la Iglesia, con documento nacional de identidad número 33.252.602, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Salustiano Mato de la Iglesia, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Ecología y Biología Animal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 23 de febrero de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

4728 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Montserrat Díaz Raviña Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo, a favor de doña doña Montserrat Díaz Raviña, con documento nacional de identidad número 33.248.335, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Montserrat Díaz Raviña, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».